

La Junta Escolar del Condado Orange, Florida (Junta) adopta el Código de conducta del estudiante (Código) para notificar a los estudiantes y a los padres cuáles son las expectativas de comportamiento de los estudiantes mientras asisten a cualquier Escuela Pública del Condado Orange (Orange County Public Schools, OCPS). El Código de OCPS se aplica a todas las actividades de la escuela, en el transporte desde y hacia la escuela con cargo a fondos públicos, un tiempo razonable antes y después del horario escolar, durante las actividades patrocinadas por la escuela y cualquier otra área jurisdiccional según lo permitido por las leyes y normativas aplicables.

Lo siguiente representa una parte mínima de la información contenida en el Código; se exhorta a los estudiantes y a los padres/tutores a leer el Código en su totalidad:

- He leído acerca de la disposición de [Safe Harbor](#) en el Código y comprendo que debo entregar el artículo prohibido **antes** de que comience una investigación.
- Si se me **acusa** de un delito mayor, ya sea en las instalaciones de OCPS o en la comunidad, no seré elegible para participar en [actividades extracurriculares/cocurriculares](#).
- Es posible que se recomiende que me [excluyan por completo](#) de todas las escuelas de OCPS o que se me coloque en una escuela alternativa por cometer ciertas faltas disciplinarias que pueden incluir, entre otras, la posesión de un arma, la posesión/distribución/venta de drogas, los delitos sexuales, el hurto/robo, el vandalismo, los actos graves de hostigamiento/acoso, ritos de iniciación y/o los ataques físicos.
- Todas las [amenazas](#) que se hagan a una escuela o a una persona se tomarán en serio, independientemente de la intención.
- Entiendo que pelear no está permitido. También entiendo que, si no puedo salir del área de un ataque inminente, puedo protegerme usando defensa propia. La defensa propia se describe como una acción que es necesaria para protegerme a mí mismo o a otra persona de daños corporales graves. La defensa propia puede incluir pedir ayuda a un adulto, sostener o bloquear al atacante, protegerme a mí mismo o a otros para que no me golpeen, o empujar para alejarme del atacante. Sin embargo, tomar represalias al atacar o golpear (es decir, puñetazos, bofetadas, patadas) a una persona, o decidir no irme después de que puedo escapar, se considerará como una pelea.
- Comprendo que tengo el derecho de elegir participar en una [investigación disciplinaria](#) de OCPS.
- Se [registrará](#) a los estudiantes y sus pertenencias si el personal de la escuela tiene sospechas razonables de una violación de la ley o del Código. No se requiere sospecha razonable para registrar al azar la propiedad de OCPS. Los registros al azar pueden ocurrir en cualquier momento y no están protegidos por la disposición de *Safe Harbor*.
- Entiendo que no se permite el [vapeo ni fumar](#) ninguna sustancia (drogas, nicotina, etc.) en la propiedad de la Junta, en el transporte ni en las actividades patrocinadas por la escuela.
- Puedo denunciar anónimamente cualquier comportamiento sospechoso o delictivo que observe a *FortifyFL* a través de la aplicación *FortifyFL* en mi dispositivo otorgado por la escuela o en línea en [www.getfortifyfl.com](http://www.getfortifyfl.com). Entiendo que si, a sabiendas, envío un aviso falso a *FortifyFL* usando mi dispositivo de OCPS, la dirección IP del dispositivo se proporcionará a las autoridades policiales de acuerdo a la ley y puedo enfrentar sanciones penales.



Entiendo que el Código está en mi dispositivo escolar y también se puede encontrar en [www.codeofconduct.ocps.net](http://www.codeofconduct.ocps.net)

Nombre de la escuela

Grado

Nombre del estudiante (en letra de molde)

Firma del estudiante

Fecha

Nombre del padre/tutor (en letra de molde)

Firma del padre/tutor

Fecha

**PADRES/TUTORES: SU HIJO(A) REvisa ESTE FORMULARIO EN LA ESCUELA. FIRME Y DEVUELVA EL FORMULARIO PARA PADRES/TUTORES A LA ESCUELA DE SU HIJO(A). EL INCUMPLIMIENTO O LA NEGATIVA A FIRMAR ESTE FORMULARIO DE ACUSE DE RECIBO NO EXIME AL ESTUDIANTE O AL PADRE/TUTOR DE LA RESPONSABILIDAD POR EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO O LA RESPONSABILIDAD POR LA PÉRDIDA O EL DAÑO A LA PROPIEDAD DE OCPS.**